

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

SECRETARÍA COMUNAL PLANIFICACIÓN

DEPTO. DE LICITACIONES

OSORNO, 28 SEP 2012

MAT: APRUEBA CONTRATO "PAVIMENTACIÓN PASAJE PADILLA"

DECRETO N° 12303 / VISTOS:

El Decreto N°11378 del 05 de Septiembre del 2012 el cual adjudica la propuesta pública Seclplan N°62/2012 "Pavimentación Pasaje Padilla".

El contrato suscrito entre la Municipalidad de Osorno y Constructora Capa Ltda. de fecha 26 de Septiembre del 2012 por "Pavimentación Pasaje Padilla".

Subrogación del Sr. Alcalde.

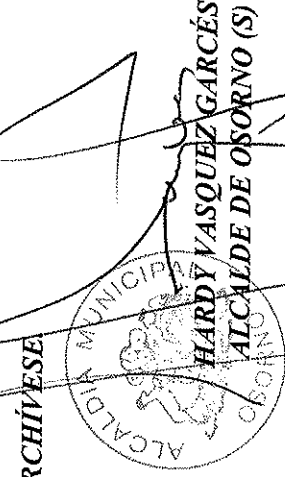
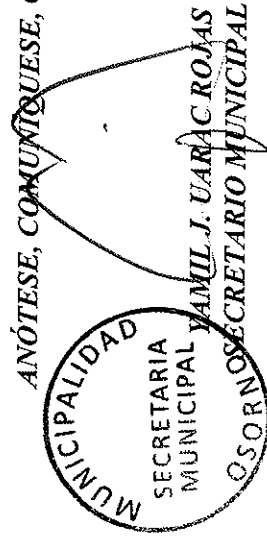
El Reglamento N°183 del 26.09.2012 sobre las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y Constructora Capa Ltda. de fecha 26 de Septiembre del 2012 por "Pavimentación Pasaje Padilla".

PROCÉDASE por la Tesorería Municipal a la devolución del Depósito a la Vista N°034043-4 del Banco Chile por \$500.000.- el cual garantizaba seriedad de oferta y entregada por Capa Ltda.

DÉJESE CONSTANCIA que la empresa Capa Ltda. hizo entrega de Depósito a la Vista N°034178-1 del Banco Chile por \$793.087.- a nombre de la Municipalidad de Osorno, la cual garantiza fiel cumplimiento de contrato y correcta ejecución de la obra.



DISTRIBUCIÓN:

- Licitaciones
- Secretaría Municipal
- Control
- Inspección de Obras
- Tesorería.
- Interesado.

